



**SUELO URBANO**

LIMITE NUEVAS ALINEACIONES

ZONA 1 - LA SIERRA  
FRENTE CON UNA (I) PLANTA DE ALTURA MÁXIMA  
ESPACIOS LIBRES PRIVADOS

ZONA 2 - CENTRO

ZONA 3

**TERCIARIO**

SR: SALAS DE REUNION  
C: COMERCIO

ZONA 5 - INDUSTRIAL

1º GRADO 1º En estas manzanas el uso característico es el de industria, categorías I y II

2º GRADO 2º

ZONA 6 - INDUSTRIAL EN TRANSFORMACION

PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO (Véase plano C-3)

**DOTACIONES PUBLICAS (SG - Sistemas Generales)**

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

E: EDUCATIVO R: RELIGIOSO  
D: DEPORTIVO PA: PUBLICO ADMINISTRATIVO  
CUL: CULTURAL SU: SERVICIOS URBANOS  
SAN: SANITARIO SI: SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES  
SAS: SOCIAL ASISTENCIAL PO: POLIVALENTE  
SGF: SISTEMA GENERAL FERROVIARIO

ESPACIOS LIBRES DE USO Y DOMINIO PUBLICO

**SUELO URBANIZABLE**

PAU NUEVOS SECTORES

SUB-OD SECTORES CON ORDENACION DETALLADA

APA SECTORES CON PROGRAMA DE ACTUACION URBANIZADORA

UA-I UA-II SECTORES DE ACTUACION EN SUELO URBANO O URBANIZABLE

La regulación específica de las zonas Incluidas en el suelo urbanizable ordenado SUB-OD o en sectores de suelo urbano con Programa de Actuación Urbanizadora APA (I - residencial, I- Industrial o T - terciario) se establece en los correspondientes instrumentos de desarrollo del POM

<b>AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA</b> Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Consejería de Obras Públicas	
<b>PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL</b>	
TEXTO REFUNDIDO JUNIO 2008	PLAN C-2.7
CLASIFICACION Y CALIFICACION DEL SUELO Y REGULACION DE LA EDIFICACION	1/2.000
TALEX-UR S.C.	

Son determinaciones de la Ordenación Estructural: la clasificación del suelo, la delimitación de zonas y sectores y el señalamiento de los sistemas generales.